



INVITACIÓN A COTIZAR No. 272 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA ESTIMAR LA DENSIDAD MAMOGRÁFICA DE PACIENTES ENTRE 500 Y 750 IMÁGENES MAMOGRÁFICAS SELECCIONADAS EN LA MUESTRA DEL PROYECTO INSTITUCIONAL “ESTIMACIÓN DE LA DENSIDAD MAMOGRÁFICA DE MUJERES EN COLOMBIA” SIGUIENDO EL PROTOCOLO ESTANDARIZADO DE LECTURA BIRADS, ACORDE CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ANEXO TÉCNICO No. 3

A continuación se detallan las especificaciones que debe el proponente tener en cuenta para presentar su oferta, la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones al INC.

1. CRITERIOS DE EVALUACION

Para analizar la propuesta que cumpla con los requerimientos objeto del contrato se realizara una evaluación de criterios de la siguiente manera:

- Persona Jurídica que tenga la capacidad de proveer el servicio técnico, para la evaluación de la calidad de imágenes mamográficas, mediante profesionales médicos radiólogos, especializados en la lectura de imágenes diagnósticas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN/SERVICIO/OBRA

En el marco del Proyecto institucional “Estimación de la densidad mamográfica de mujeres en Colombia”, se requiere realizar un contrato por producto en lectura de imagenología mamaria, para la estimación de la densidad mamográfica en imágenes mamográficas digitales derivadas del proyecto.

3. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL BIEN O SERVICIO

Descripción del producto:

Estimar la densidad mamográfica de pacientes entre 500 y 750 imágenes mamográficas seleccionadas en la muestra del Proyecto institucional “Estimación de la densidad mamográfica de mujeres en Colombia” siguiendo el protocolo estandarizado de lectura BIRADS.

Debe incluir:

- Dar concepto y participar en las mesas de discusión de los diferentes temas relacionados con la lectura de las imágenes clínicas en mamografía.
- Producir y proporcionar los registros, datos, indicadores y demás información necesaria derivada de la evaluación de las mamografías, según solicitud de la investigadora principal del proyecto.
- Dar concepto, asistir y participar en las reuniones a las que sea citado.
- Ejecutar las actividades de acuerdo a la programación suministrada.



INVITACIÓN A COTIZAR No. 272 DE 2018

Página 2 de 2

- Conocer el proyecto de investigación y revisar y analizar los documentos necesarios para la elaboración de los productos, así como los documentos suministrados por el Instituto Nacional de Cancerología.
- Velar por la absoluta calidad y confidencialidad de la información que se maneje.
- Mantener una comunicación fluida con los miembros del equipo investigador.
- Desarrollar las actividades operativas y administrativas requeridas para facilitar el cumplimiento del objeto contractual.
- Dar respuesta a los requerimientos exigidos por la Coordinadora del Grupo de Prevención y detección del Cáncer del INC.
- Realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento del producto contratado, según orientaciones del supervisor del mismo y del equipo investigador.
- Cumplir con los lineamientos establecidos en los protocolos, buenas prácticas clínicas, normas y regulaciones éticas y de investigación aplicables.
- Hacer entrega de un documento completo final con los resultados de la evaluación realizada, que contenga los archivos generados durante el proceso de análisis.

CLÁUSULAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

El contratista se compromete a mantener en total reserva cualquier información entregada a él por el Instituto y deberá realizar todas las acciones necesarias para evitar su divulgación, con la única excepción de su revisión por parte de los investigadores del proyecto, del Instituto Nacional de Cancerología. De igual forma el contratista no podrá hacer uso o divulgación de la información que sea obtenida.

CLÁUSULAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La propiedad moral de las investigaciones en las que participe el contratista, tal como lo determina la ley, es exclusiva de los investigadores; la propiedad patrimonial pertenece al Instituto Nacional de Cancerología y específicamente, a los investigadores del proyecto. El contratista será merecedor de los agradecimientos específicos en el desarrollo de la investigación, pero ello no lo convierte en investigador o coautor de la misma.

Los productos totales o parciales obtenidos por el contratista no podrán ser utilizados de manera total o parcial.

4. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O PRESTACION DEL SERVICIO

El producto se desarrollará en la ciudad de Bogotá.

5. PERFIL DEL PROPONENTE:

Se solicita persona jurídica, que provea profesionales médicos radiólogos, con experiencia en lectura de mamografías y control de calidad de la imagen clínica, residentes en la ciudad de Bogotá, que puedan emitir y evaluar la calidad de imágenes mamográficas seleccionadas en la muestra del proyecto institucional "Estimación de la densidad mamográfica de mujeres en Colombia". Los especialistas que provea la persona jurídica deben tener sus títulos a nivel nacional o con la homologación correspondiente para ejercer en el territorio nacional